

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 6 de Abril de 1881.

LA CARTA DE CASTELAR.

De los pocos hombres que alcanzan el privilegio de causar sensacion con cuanto escriben ó hablan, es el jefe del posibilismo Emilio Castelar. La inmensa altura en que le colocan su ciencia y su inimitable oratoria, juntamente con los puestos que ha ocupado y la mision que se ha impuesto desde hace algunos años, le hacen ser uno de los hombres más importantes de España y uno de los políticos cuyas declaraciones tienen más prestigio é importancia.

El eminente orador ha dirigido á Mr. Girardin, propietario del periódico francés *La France*, una carta tan bien escrita como todas las suyas, en la cual hace justicia á la bondad de muchos procedimientos y leyes conservadoras, así como también elogia á nuestros hombres.

La importancia de esta carta del Sr. Castelar á nadie puede ocultarse. El Sr. Castelar ofrece como modelo á la nacion vecina, la ley electoral de 1878; y en efecto, esta ley es brillante muestra de la política conservadora, que ha proporcionado á la patria tantos progresos políticos.

La prensa conservadora agradezca su franqueza al Sr. Castelar, aunque no se podía esperar otra cosa de su buen sentido y de su talento.

Hé aquí la carta que publican casi todos los periódicos de Europa:

«Ausente de Francia desde la última Exposicion, sigo sus movimientos con curiosidad, como quien cree tener en la patria de usted otra patria más. Naturalmente, me complace atender al desarrollo de su república, gobierno de mis preferencias; y en el desarrollo de su república gústame ver la parte que usted toma con sus extraordinarios talentos de publicista, que admiramos todos cuantos leemos la prensa francesa, considerándolos como los primeros y los más brillantes de Europa. Veo el trabajo que traen ustedes ahora con la idea de alteracion del modo de elegir su Cámara, y debo decirle que en España, ménos amigos de la uniformidad que en Francia, tenemos distritos (*arrondissements*), circunscripciones (*serutin de liste*) para las grandes ciudades, acumulacion (*unité de college*) para que la nacion entera pueda elegir por este medio los ciudadanos de mayor crédito y nombradía. El Sr. Sagasta, actual Presidente del Consejo; el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion con el Sr. Cánovas, y yo mismo, á pesar de las dificultades que toda eleccion republicana encuentra en nuestras pésimas tradiciones electorales, hemos sacado de los últimos comicios el honroso título de diputados por la

unidad de colegio, elegidos en todos los distritos de la nacion. Nuestra ley quiere que en las circunscripciones tengan representacion las minorías, y que en los distritos se cuenten los votos dados á un cierto número de personas, para que, si llegan á reunir algunos miles, puedan representar en el Congreso más especialmente á toda la nacion. Si usted quiere, le mandaré la ley, que no deja de tener innovaciones curiosas y progresivas, como esa unidad de colegio por usted defendida hace tanto tiempo y con tanto brillo.

»Hemos entrado en un nuevo periodo político. El ministerio Cánovas había prestado relevantes servicios terminando la guerra civil en España y en Cuba, pero no había sabido coronar el orden alcanzado por los sacrificios de todos con la libertad para todos. Y la nacion á pesar de sus desgracias históricas, ama los principios liberales. Y debo decirle que el Sr. Sagasta los aplica con sinceridad y con deseo de no asustarse de los inconvenientes que encuentran en la práctica y de la agitacion natural que consigo traen. Ha colgado la ley de imprenta en el museo arqueológico de las leyes inútiles; ha abierto la Universidad á todas las ideas y á todas las escuelas; ha dejado un amplio derecho de reunion que usa la democracia como le place, y ha entrado en periodo tal de libertades prácticas y tangibles, que no podemos envidiar, bajo tal aspecto, cosa alguna á los pueblos más liberales de la tierra. Nuestra libertad no encuentra los obstáculos que la libertad belga en las pasiones religiosas; ni los obstáculos que la libertad inglesa en los problemas sociales y en las resistencias de Irlanda; ni los obstáculos que la libertad francesa en el eterno estado de defensa nacional; ni los obstáculos que la libertad germánica en el eterno estado de invasion guerrera; ni los obstáculos que la libertad italiana en la complicada cuestion pontificia: nosotros, si sabemos mantener la paz pública y el orden regular en las calles y en los campos, nada, pero absolutamente nada, podemos temer ya por nuestras libertades. Bien es verdad, que para todo esto era necesario cambiar la complexion revolucionaria de la democracia española en complexion pacífica y legal. A esta obra me he consagrado yo desde 1870, y en esta obra he prevalecido, gracias, no á mi talento, á mi tenacidad.—EMILIO CASTELAR »

Yá vé *El Graduador* como el eminente orador jefe de su partido, hace justicia al Sr. Cánovas del Castillo y á la política conservadora. Imítele el colega y use en adelante al tratar de nuestro partido un lenguaje que esté más en armonía con el que usa el Sr. Castelar en su carta á Mr. Girardin.

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

El Graduador vuelve otra vez á la carga contra nosotros y contra la Diputacion provincial, sosteniendo cuantas inexactas afirmaciones viene haciendo en su afán de zaherir á los dignos individuos que compo-

nen la Comision permanente y de desprestigiar nuestra modesta publicacion.

Ni le bastan razones, ni le convencen argumentos para hacerle desistir de su ingrata tarea. Usando, pues, del mismo culto lenguaje que él usa, le diremos que cuantos cargos amontona en un suelto de su último número contra dicha corporacion y contra nosotros, *no son verdad*.

Repase, si quiere, nuestros números de hace algunos dias, y encontrará dos artículos titulados *Vindicacion* y *Hágase la luz*, en los cuales se dejan en el lugar que les corresponde sus acusaciones.

Mientras tanto no nos haga perder nuestro tiempo en razonar con quien no atiende razones y tratar de convencer á quien tan aferrado se muestra á sus opiniones.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Felipe Soto, nombrado Inspector de segunda clase de orden público, y confirmado en el mismo destino D. Antonio Galiano y Aseusi, que lo servia.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Administracion principal de Correos de esta capital, D. José Santandreu, y nombrado para sustituirle, D. Pedro Castellanos Ruiz.

DIPUTACION PROVINCIAL.

REUNION ORDINARIA.

Estrato de la sesion celebrada el 5 Abril 1881.

Presidencia del señor Gobernador civil,
DON MANUEL SOMOZA.

A las doce se abrió la sesion aprobándose el acta de la anterior.

Se acordó no acceder á la peticion del Sr. D. Rafael Farach referente al aumento de pension que ha solicitado como pintor pensionado en la corte.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes siguientes:

El relativo á la comunicacion del señor Gobernador trasladando una circular de la Direccion general de Beneficencia invitando á la Diputacion á adoptar los medios convenientes para que los enfermos pobres que concurren á los baños minero-medicinales cuenten con un socorro diario y en el que se propone se consignen en el presupuesto ordinario para el próximo año económico la suma de 250 pesetas al objeto indicado.

El referente á conceder unas subvenciones de 6.000 pesetas para auxiliar el ensanche y mejora del camino vecinal de Jávea á Benitachell y otra de 3.000 pesetas para el trayecto de Jávea á Teulada.

Otro concediendo una subvencion de 750 pesetas anuales, á D. Juan Cantó Francés, vecino de Alcoy, para que pueda continuar cultivando los estudios de la música en el Conservatorio de Madrid.

Otro proponiendo que no es procedente accederse á una solicitud del Ayuntamiento de Benitachell pidiendo que se adicione

al plan general de carreteras la que parte de Jávea á empalmar con la del Estado de Alicante á Silla por estar ya definitivamente aprobado el plan general de carreteras.

Otro tomando en consideracion la solicitud de los Ayuntamientos de Beniarrés y Lorcha, pidiendo se proceda al estudio de un camino que, atravesando el rio Serpis, siga hasta unirse con la carretera de Játiva á Alicante.

Otro exponiendo que no es posible por hoy contribuir con subvencion alguna para el sostenimiento de alumnos en el conservatorio de música establecido en Valencia.

Otro para que se autorice á la Comision permanente á fin de que, fijándose en el asunto y teniendo presente el estado de fondos de la provincia, el modo y forma con que la Excm. Diputacion pueda contribuir de una manera digna al festival proyectado en honor del gran poeta Calderon de la Barca.

Otro exponiendo la imposibilidad de que se consigne cantidad alguna en el presupuesto del próximo año para la concurrencia de alumnos á la escuela general de Agricultura, Industria y Comercio.

Otro proponiendo que se remitan al Ministerio de la Gobernacion las cuentas de fondos provinciales de 1879 á 80 periodo ordinario producidas por el Depositario.

Otro con igual proposicion con respecto á las cuentas del año 1879 á 80 en su periodo de ampliacion.

Otro proponiendo se conceda la subvencion de 3.000 pesetas para auxiliar á la recomposicion y ensanche del camino que conduce desde la carretera del litoral al pueblo de Aguas y Baños de Busót.

En cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 29 de Noviembre de 1878 referente á la reorganizacion de las secciones de cuentas en los Gobiernos de provincia, se procedió al nombramiento del personal para aquel servicio, habiendo sido propuesto por el señor Gobernador, para el desempeño de uno de los oficiales que han de componer aquella seccion, al antiguo empleado don Nicasio Camilo Jover, y la Diputacion así lo acordó, autorizando á la Comision permanente para que designe de los que hoy prestan servicio en esta Secretaria á los tres empleados que marca la plantilla.

Se acordó aprobar el proyecto de ordenanzas municipales para el régimen de la villa de Gorga.

Puesto á votacion por papeletas el nombramiento de arquitecto provincial, dió el resultado siguiente:

Número de electores. 26.

Obtuvieron votos:

Don José Ramon Mas. 12.
» Francisco de Sales Raynals. 10.
» José Guardiola Picó. 3.
En blanco. 1.

En su consecuencia fué nombrado Arquitecto provincial, D. José Ramon Mas.

Dada cuenta de la dimision que presenta D. Ricardo García Jover del cargo de auxiliar de la clase de primeros de estas oficinas, la Excm. Diputacion acordó admitirla nombrando en su reemplazo á don Constantino García Jover.

Se acordó desestimar la division de distritos para las elecciones de Ayuntamientos y Diputacion verificada por el Ayuntamiento de Muro.

Se levantó la sesion anunciando que para la inmediata se avisará á domicilio.

Eran las tres de la tarde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Nuestro corresponsal de Muro nos dirige la siguiente carta que pone de manifiesto los medios que emplea el partido gubernamental para moralizar la administracion y hacer la propaganda de sus liberales principios.

Son tan escandalosos los hechos que en ella se denuncian, que estamos seguros que han de atraer sobre sus autores los anatemas de *El Constitucional*, á quien hacemos la justicia de creer no querrá hacerse soli-

dario con su silencio de tamañas atrocidades.

Hé aquí, sin más comentarios, la carta del corresponsal:

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muro 3 de Abril de 1881.

Mi distinguido amigo: Por primera vez me dirijo á Vd. con el carácter de corresponsal de su digno periódico, para comunicarle un hecho que no registra ejemplo durante la época de dominacion conservadora en esta villa: en su narracion procuraré no caer en la tentacion de que la pluma corra veloz y sin quererlo vaya á zaherir el arraigo, responsabilidad y posicion de las autoridades administrativas de esta poblacion encargadas del orden y tranquilidad de sus administrados.

En la madrugada de hoy han sido incendiadas las puertas de la casa que habita D. José María Gonzalbes Gonzalbes, presidente que fué del Ayuntamiento suspendido por el M. I. señor Gobernador civil el dia 7 de Marzo último. Tan escandaloso delito se presta á comentarios, pero entiendo el Juzgado y me abstengo de hacerlos, recordando tan solo aquel adagio que dice «el árbol por la fruta se conoce.»

La mecha incendiaria es el arma elegida para infundir temor y consternacion en el ánimo del Sr. Gonzalbes, de sus amigos y de las personas amantes del orden y tranquilidad.

El actual Ayuntamiento cumple cual es de desear las disposiciones de la ley. En el dia de ayer, requerido por un señor Concejal del Ayuntamiento suspendido el notario de esta villa para alzar acta de las listas electorales ultimadas, no pudo llevar á efecto su cometido porque todavia no se han publicado las indicadas listas, faltando á lo que previene el artículo 30 de la ley. Esta infraccion claramente demuestra el poco respeto á las leyes por parte de los encargados de ejecutarlas ó que el cuerpo electoral permanece firme no dando oido á los lastimeros llamamientos que se le hacen.

Sin más por hoy se despide de Vd. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

(El Corresponsal.)

MISCELÁNEA POLÍTICA.

En el campo democrático reina una desunion, mayor si cabe que la que existe dentro del partido fusionista.

Véase sino lo que se le ocurre á *La Discusion* acerca de los jefes de la democracia:

«Nos reimos nosotros de las atribuciones del Czar de todas las Rusias, comparadas con las que el Sr. Castelar ejerce, ó quiere ejercer entre sus correligionarios.

Pues no hablemos nada del Sr. Pí, para quien fuera poca ciertamente la autoridad infalible del mismo Leon XIII.

¿Y Ruiz Zorrilla?

En vano Martos y los otros demócratas del progresismo acordaron por unanimidad la política de benevolencia y espectacion para con el Gobierno fusionista.

¿Quiénes eran aquellos para tomar semejante acuerdo estando en París el pastor?

Yá digimos hace algun tiempo que á este desagradaba la política de benevolencia, que á todo trance quería la oposicion; pero no una oposicion así cualquiera, si lo más encarnizada, aun más, sin tregua ni descanso, que la hecha al señor Cánovas.

La democracia no puede ser de Castelar, ni de Pí, ni de Zorrilla, ni de Martos, ni de Salmeron, ni de Figueras.»

La Correspondencia de España, dice:

«Después de oír la opinion de ministeriales importantes, podemos declarar que el Gobierno cumplirá con el precepto legal, convocando las Cortes para la lectura de los presupuestos.

Si después de esto, la falta de número impide que se legalice la cuestion económica, el Gobierno, como no será suya la responsabilidad, permanecerá muy tranquilo en su puesto, y que juzgue el país á todos.»

Nosotros creemos que el país, con su buen criterio, aprobará que los diputados conservadores no se hayan prestado á servir de comparsa en la burla sangrienta que se pretende hacer de la Constitucion y del Parlamento.

Los periódicos de Madrid, nos dan cuenta de un curioso manifiesto, en el cual se proclama la formacion de un nuevo partido, que se llama monárquico federal y que defenderá, como su nombre indica, la federacion bajo la forma monárquica.

El Sr. Posada Herrera ha celebrado una entrevista con el señor marqués de la Vega de Armijo á la que se atribuye grandisima importancia en la marcha del Gabinete y aun en su futura composicion.

En efecto, parece que hay crisis y hasta solucion en cartera.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la córte, sin novedad, en su importante salud.

Un Real decreto admitiendo la dimision del cargo de fiscal de lo contencioso del Consejo de Estado, á D. Juan de la Concha Castañeda.

Otro nombrando para la dicha plaza, al senador D. José Maluquer y Tirrell.

Un anuncio de la Universidad Literaria de Valencia, publicando la vacante de tres escuelas de instruccion primaria de pueblos de la provincia de Murcia.

Un programa que abre la Universidad central para premiar las mejores composiciones originales en prosa y verso y música que se presenten, cuyos temas designa, en conmemoracion del segundo centenario de D. Pedro Calderon de la Barca.

Una Circular de la Comision permanente de la Diputacion provincial, anunciando haber aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Pego, relacionando el repartimiento de 5.577 pesetas entre los pueblos del mismo.

Una relacion de la Factoría de subsistencias de Alicante de las compras de inmediato consumo verificadas en la tercera decena de Marzo anterior.

Un anuncio de la Inspeccion general de Carabineros de las condiciones y documentos necesarios que menciona, para aspirar á las plazas vacantes de carabineros de Infantería de la provincia de Madrid.

Una circular de la Administracion económica de esta provincia, insertando otra de la Direccion del Tesoro, dando instrucciones á fin de que se eviten abusos que se vienen cometiendo con los individuos de clases pasivas, en el cobro de sus haberes, con instrucciones al efecto.

Un anuncio de la misma, dando conocimiento á los contribuyentes de la contribucion industrial, de la traslacion de D. José Osete, auxiliar de la comprobacion de la misma.

Otro señalando el dia 8 del actual para la oposicion de una plaza de escribiente vacante en la misma, cuyos aspirantes presentarán sus solicitudes y certificados, y serán examinados de las materias que relaciona.

Otro fijando el plazo de quince dias para presentacion de solicitudes, á fin de poder aspirar al nombramiento de perito agrónomo, para continuar la clasificacion de los terrenos que ocupaba la laguna de Villena.

Un edicto del Alcalde de Benejama designando quince dias de plazo para el examen del proyecto de presupuesto ordinario del ejercicio económico 1881-82.

Otro del Alcalde de Monóvar, señalando el dia 9 del actual, de de once á doce de su mañana, para la primera y única subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos, cereales y sal para el ejercicio de 1881-82.

Otro del Alcalde de Elche, anunciando para el dia 10 de los corrientes de ocho á diez de la mañana la subasta del arriendo de los derechos de consumos para el año económico 1881-82, divididos en seis lotes que relaciona.

Otro del Alcalde de Albaterra, señalando los dias 10 y 17 del actual de once á doce de la mañana para la subasta del arriendo de los derechos de consumos.

Otro del Alcalde de Benejama noticiando para el dia 10 de los corrientes y hora de ocho á nueve de la mañana para la subasta de los mismos derechos.

Otro del Alcalde de Biar, fijando el término de quince dias para el examen del apéndice del amillaramiento.

Otro del Alcalde de Alcolecha designando el 17 del actual y hora de diez á once de la mañana para la subasta del arriendo de los derechos de consumos.

Otro del Alcalde de Rojales, anunciando la misma subasta para el dia 1.º del actual.

Otro del Alcalde de Granja de Rocamora, fijando el plazo de quince dias para el examen del proyecto de presupuesto ordinario del ejercicio 1881-82.

Otro del Alcalde de Benidorm, señalando igual plazo, para el mismo objeto.

Otro del Alcalde de Castalla, con el mismo objeto y plazo.

Otro del Alcalde de Orcheta, publicando el acta de aprobacion del proyecto de presupuesto municipal ordinario del año económico de 1881-82.

Y otro del Juzgado de primera instancia de este partido, llamando á Francisco Galan Miralles, para que se presente en el mismo y su cancel en el término de diez días, como procesado: encargando además su captura.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Los Sres. Cánovas (D. Emilio) Hoppe y marqués de Valdeiglesias han dimitido sus cargos de vocales de la junta para la reforma del sistema administrativo.

—La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

—Los Sres. Romero Robledo, los condes de Heredia-Spínola y los marqueses de Alava han aplazado el viaje á Sevilla que tenían proyectado.

—Ayer recorrió las calles de Barcelona una manifestación proteccionista El Sr. Rodó y Casanova, que llegó ayer, ha celebrado conferencias con los individuos más significados del Fomento de la Producción Nacional.

—La asamblea de la Cruz Roja ha acordado celebrar un certamen sobre el siguiente tema: «Reseña histórica de la fundación de la Cruz Roja en Ginebra, y de su introducción y vicisitudes en España. ¿Qué medios han de adoptarse para fomentar la institución? ¿Cuáles los que deben emplearse durante la paz para prepararse mejor al desempeño de su cometido durante la guerra?» Las memorias deben ser escritas por socios de la Cruz Roja y presentarse ántes del 14 de mayo próximo en las oficinas de la presidencia de la asamblea, calle del Pez, núm. 46, segundo. Habrá un premio y un accésit, que consistirá el primero en la concesión de la placa de la Cruz Roja, un diploma especial y la tercera parte de la edición de la obra que se publicará; y el segundo en la concesión de la placa y diploma especial.

Componen el jurado los Sres. D. Luis Perez Rico, D. Antonio Romero Ortiz, D. Basilio Sebastian Castellanos, D. Antonio Balvin y Unquera, D. Mariano Yagüe, D. José Velez Prieto y D. Jesús Pando y Valle.

—El barómetro ha bajado dos milímetros en Sevilla. El río Guadalquivir desciende lentamente hasta cuatro centímetros. Las inundaciones de la población crecen sin cesar, especialmente en el barrio de San Bernardo y en el de Feria, donde brotan manantiales en las calles y casas. El barrio de Triana forma parte del cauce del Guadalquivir.

El agua cubre por completo todas las naves del paseo de la orilla izquierda. Al entrar en Sevilla tiene el río más de una legua de ancho, y mas abajo corre por una superficie de 7 kilómetros y medio cubriendo las islas. El temporal cede algo en la barra y permite desagüe. Están aseguradas las provisiones. Los terraplenes no ofrecen peligro. Restablecida comunicación en Utrera.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, seis nacimientos y cuatro defunciones.

Detencion.—La Guardia civil de esta Capital ha detenido y puestos á disposición del Juzgado de primera instancia del partido dos sujetos, uno vecino de San Vicente y el otro de Villafranqueza, de los cuales el primero fué herido levemente en la cabeza de un golpe de palo en riña que tuvieron ambos ayer al salir el sol, en el sitio denominado *La Fuente Santa*, en las afueras de esta ciudad.

Bien hecho.—Anteayer noche fué detenida por el Inspector jefe de orden público de esta Ciudad, una mujer de Callosa de Segura, por indocumentada y escandalosa conducta, la cual ha sido remitida á su pueblo de orden del señor Gobernador.

Pensamientos.—Cada uno entenderá la felicidad de distinto modo: yo creo que el hombre más feliz es el que vive para la dicha de otros, y que comprendiendo las desgracias de sus prójimos, hace sobre la tierra las obras del cielo.

—¿Quereis conocer la política y condicion moral de un pueblo? Observad qué lugar ocupan en él las mujeres.

—El hombre sábio se estraña menos de ser engañado por un vecino, que éste se estraña de serlo por aquel.

—La mentira es un hurto en palabras, y el hurto una mentira en accion.

—Un inmenso orgullo basado sobre un escaso mérito, me parece una pirámide sobre su punta.

Si te dán á escoger entre un sábio y un tonto, elige el último: vale más enseñar al que no sa-

be, que no recibir lecciones de quien todo lo quiere saber.

—El miedo, lo mismo que el valor, ha producido muchos héroes.

—Al vendedor le basta un solo ojo: al comprador no le bastan ciento.

—Gloriarse de la nobleza de los abuelos, es buscar en las raíces los frutos que deben hallarse en las ramas.

—Todo el secreto del arte de alargar la vida, consiste en no acortarla.

Publicacion.—El último número de la acreditada revista *El Fomento de la Producción Española*, contiene las siguientes materias:

«Monumento á Güell.—Manifestación proteccionista.—Ingenieros agrónomos.—Adhesiones.—Llegada.—La minoría de la Junta de Aranceles y Valoraciones.—Los vinicultores villanovenses.—La cuestión vinícola.—Ecos de Madrid.—Tratado con Inglaterra.—Comercio internacional: Importación de 1880.—Anuncios.

Folleto: «Información sobre el derecho diferencial de bandera.» Discurso de D. Carlos García Faria.»

Completan el surtido de vajillas y cristalería del Bazar de Maylin las nuevas remesas que acaba de recibir en cafeteras, jofainas, y lámparas etc. etc.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Alicante 5 de Abril de 1881.

Muy señor mio: Faltaría á un sagrado deber de gratitud sino me apresurase á rogar á V. se sirviese dispensarme el obsequio de hacer público el inmenso reconocimiento que me inspira la generosidad con que la empresa del teatro Español, en primer término; los actores que en él actúan, cuantas personas toman parte en sus espectáculos ordinarios, y sobre todo, el siempre filantrópico público alicantino, se han apresurado generosamente á facilitarme los medios de conseguir en parte la redención de mi suerte de soldado.

Al hacer pública esta manifestación, apenas cumplo con lo que merecen todos los dignos artistas á que me refiero y que se hallan siempre dispuestos á dar muestras de sus sentimientos generosos en cuanto se acude á su noble corazón, como lo acaban de demostrar en estos momentos, y en favor del que jamás olvidará tan noble rasgo, que quedará grabado en la memoria del que con este motivo se repite de V. atento y affmo. S. S. Q. B. S. M.,

RAFAEL HUESCA MARTINEZ.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, c. Albí, de Argel, con efectos.

Vapor Union, c. Bosch, de Palma, con efectos.

Vapor Navidad, c. Rodriguez, de Cartagena, con efectos.

Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Vapor Gijon, c. Piñoret, de Valencia, con efectos.

Vapor Julian, c. Guinea, de Cartagena, con efectos.

Vapor Molina, c. Hernandez, de Valencia, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Torren, de Barcelona, con efectos.

Vapor Segovia, c. David, de Valencia, con efectos.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, de Torreveja, con sal.

Pailebot Pepito, c. Moll, de Denia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Balandra Consuelo, c. Cardona, para Denia, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Albí, para Argel, con efectos.

Vapor Cataluña, c. Torrens, para Málaga, con efectos.

Vapor Julian, c. Guinea, para Barcelona, con efectos.

Vapor Segovia, c. David, para Sevilla, con efectos.

Vapor Gijon, c. Piñoret, para Bilbao, con efectos.

Balandra San Joaquin, c. Seguer, para Almería, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Marcelino.

SANTO DE MAÑANA.—San Epitafio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa conventual. Por la tarde en el septenario, predicará el M. I. Sr. Dr. don José Pons, Abad de la misma.

En Santa María, á las nueve, misa mayor. Por la tarde, el novenario á la Soledad de la Santísima Virgen, con sermón.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, continúa el mismo ejercicio,

Y en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, Capuchinas y del Cármen, continúa el septenario de la Virgen de los Dolores.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Abril de 1881.

Barómetro	749,13
Termómetro	19,6
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	23,4
Id. mínima durante la noche	6,0
Irradiación nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	1,79

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 43 palmos y medio.

Pared descubierta, 73 id. id.

De cieno, 79 id.

Entra media hila floja.

Salen tres cuartas hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Abril de 1881.—El director, Manuel Gomis.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

AVISO.

Se vende un coche de alquiler en buen uso. Calle de Jorge Juan, frente al correo, darán razon.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy 2.º de abono.—La comedia bilingüe en dos actos, *Vuero*.

El cuadro bilingüe, *La novia D'Albal*.

La zarzuela en un acto, *Artistas para la Habana*.

Entrada general 2 reales.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

A L I C A N T E .

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufaisa clorato de potasa, malvavisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, hellisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeína de Berthé.
Savía de pino de Lagasse.
Vichí.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renembrado jarabo de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeína de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.

Savía de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart

» y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfite, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plagliano legitimo.
Larrose anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchata, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.



INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

EL CONSULTOR.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO

DEL

Fabricante de Jabones,

por
DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.

Segunda Edicion.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13.

Precio de cada ejemplar, CUATRO pesetas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,
ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada